



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA


SERIE A N° 50314

Minas, 9 de junio de 2021.


RESOLUCIÓN N° 078/2021

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Autorizar la asistencia del Asesor Letrado de la Junta Departamental Dr. Julio Serrón, al Curso “Perfeccionamiento en Negociación Colectiva”, organizado por CADE, a dictarse en 4 módulos vía zoom, realizándose el primer módulo los días 14 y 15 de junio del cte.
- 2- Realizar el pago de \$ 3.400 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos) más iva cada módulo una vez por mes, comenzando a partir de junio de 2021.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mauro Álvarez Martínez
1er. Vicepresidente